



MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN
DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN EL IES ANTONIO MACHADO PARA
EL CURSO 2020-2021

El 9 de julio de 2020 se publicaron las "instrucciones de las Vicenconsejería de Política y Organización Educativa sobre el comienzo del curso escolar 2020-2021 en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid". A la vez se publicó la resolución por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

El 28 de agosto de 2020 se publicó una resolución por la que se modificaban las instrucciones de 9 de julio de 2020.

Atendiendo a estas instrucciones y a su reciente modificación, se plantean cuatro posibles escenarios:

ESCENARIO I	ESCENARIO II	ESCENARIO III	ESCENARIO IV
Escenario extraordinario de higiene. Es el escenario que hasta el 25 de agosto de 2020 se estableció como escenario de inicio de curso.	Escenario de presencialidad parcial. Escenario planteado como inicio de curso desde el 25 de agosto de 2020.	Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.	Escenario sin problemas por COVID-19 y vuelta a la normalidad

1. ESCENARIO I.

Medidas higiene, limpieza y desinfección:

Desde el día 13 de mayo de 2020, la empresa encargada viene realizando labores de limpieza y desinfección del centro según indica el artículo 6 de la Orden SND/399, de 9 de mayo, y de la "Guía de medidas de prevención e higiene para la reapertura parcial de los centros" publicada por el Ministerio de Sanidad.

Para atender la nueva situación y los escenarios establecidos desde la Consejería de Educación, se va a aumentar el personal de limpieza en horario lectivo desde la Dirección de Área Territorial.

Como medida general, **será obligatorio el uso de mascarilla para toda persona que acceda al centro** y, siempre que sea posible, habrá que mantener una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros. El uso de la mascarilla atenderá a las excepciones recogidas en el punto 4 del apartado séptimo de la Orden 668/2020, de 19 de julio de 2020. Además de estas medidas generales, en el IES Antonio Machado se establece que:



- Es recomendable la higiene y/o lavado de manos de forma periódica.
- En los baños dispondrán de agua, jabón y papel de secado de manos.
- En la entrada de las aulas específicas, en zonas comunes y en talleres habrá dispensador de gel hidroalcohol.
- Se recomienda el uso individual de botes o toallitas de gel hidroalcohol, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón y evitar tocarse la nariz, ojos y boca. En caso de tener que estornudar, es recomendable taparse con un pañuelo de papel y tirarlo tras su uso. Si no dispone de papel se puede utilizar la parte interna del codo.
- Los alumnos siempre se sentarán en la misma mesa de su aula de referencia (marcadas con número). En caso de desdoble harán lo mismo, tendrán que sentarse en el mismo pupitre cuando se desplacen a otra aula. Todas las aulas tendrán los pupitres marcados.
- No está permitido dejar material en las cajoneras de los pupitres. Cuando un alumno deje el aula deberá llevarse todo el material. Las chaquetas se colgarán preferiblemente en el respaldo de la silla, evitando colgarlas en percheros comunes.
- Además de las papeleras de aula, habrá papeleras metálicas con tapa y pulsador de pie distribuidas por las distintas zonas del centro para tirar mascarillas desechables, pañuelos y residuos similares de higiene personal.
- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- El alumnado acudirá al centro provisto del material necesario para sus actividades, evitando compartir material con otros compañeros.
- Es muy importante evitar el contacto físico.
- Las familias no deben entrar en el centro a dejar ni a recoger a los alumnos en el horario habitual, salvo que el alumno sea menor de edad deba abandonar el centro por algún motivo antes de la finalización de la jornada lectiva. En ese caso lo hará a través de Jefatura de Estudios.
- El uso de la biblioteca queda reducido al préstamo de libros y a los alumnos de matrícula parcial o alumnos con materias exentas o convalidadas.
- En los talleres, aulas de informática y laboratorios, además de gel hidroalcohol, habrá botes pulverizadores para limpiar los materiales y utensilios que se utilicen. En las distintas zonas de aulas se distribuirán estos botes en las garitas de los conserjes y estarán a disposición del profesorado.
- Todas las mañanas los profesores tomarán la temperatura de los alumnos en el aula a primera hora. En las garitas de los conserjes de cada zona habrá termómetros para este fin. Cada conserje pasará a lo largo de esta primera hora por las aulas que le corresponda para recoger los termómetros .



Medidas organizativas:

- El horario será el habitual del centro, no habiendo modificaciones en este escenario I. La enseñanza será presencial.
- El alumnado accederá en su horario habitual según plano adjunto (ANEXO I – flujo de entrada)
- Se escalonan las entradas y salidas del recreo del siguiente modo:
 - Salida al recreo 10:55 : planta baja del edificio de 1º ESO y 2º ESO/3º ESO/4º ESO/Ciclos Formativos al completo.
 - Salida al recreo 11:00 : primera planta del edificio de 1º ESO y 1º BACH/2ºBACH
 - Regreso al aula 11:20 : planta baja del edificio de 1º ESO y 2º ESO/3º ESO/4º ESO/Ciclos Formativos al completo.
 - Regreso al aula 11:25: primera planta del edificio de 1º ESO y 1º BACH/2ºBACH
- En el horario diurno no habrá segundo recreo (de 14:00 a 14:10) por lo que la salida será a las 14:50. En Vespertino y Nocturno no hay modificaciones horarias del recreo.
- Las mesas y sillas estarán ordenadas de manera individual en todas las aulas excepto en aquellas en las que por sus características específicas sea imposible. Todas las mesas estarán numeradas.
- En las aulas específicas en las que haya ordenadores o en los talleres será necesario la limpieza de manos a la entrada y salida del aula. Se colocará dispensador de gel hidroalcohol.
- Todo el personal del centro accederá por la entrada principal por la puerta abierta más a la izquierda, evitando el mostrador de entrada. La salida se realizará por la puerta abierta más cercana al mostrador de entrada.
- Las personas que vengan al centro con cita previa accederán y saldrán del mismo modo indicado anteriormente, atendiendo a la señalización colocada en el suelo en caso de tener que esperar a ser atendidas.
- Se deambulará siempre por el lado derecho de los pasillos, evitando ir en parejas o grupos. Los pasillos estarán señalizados con flechas de dirección verdes y rojas
- Las escaleras estarán señalizadas también con flechas , pero el flujo de circulación será subir pegado a la barandilla o pasamanos y bajar pegado a la pared (en vez de hablar de derecha o izquierda) para atender a las normas del plan de evacuación del centro.



- En cuanto al uso de los baños aunque sean amplios, no debe haber más de dos personas para respetar la distancia mínima de seguridad de dos metros.
- Este curso no habrá servicio de cafetería. Permanecerá cerrada hasta que las condiciones higiénico sanitarias lo permitan.
- Se agruparán, en la medida de lo posible, las asignaturas específicas opcionales y optativas de dos horas semanales en un solo bloque, disminuyendo así en un 50% los movimientos de alumnos en estas asignaturas.
- Los ascensores se utilizarán de manera individual. En el caso de que un/a alumno/a tenga permiso por alguna circunstancia para la utilización del ascensor, lo hará igualmente de forma individual.
- Los Departamentos y salas de uso común tendrán un número en la puerta que indicará el aforo máximo.

2. ESCENARIO II.

Medidas higiene, limpieza y desinfección:

Se mantienen las mismas normas que en el "Escenario I".

Medidas organizativas:

Se mantienen todas las medidas indicadas en el " ESCENARIO I", incluido el escalonamiento de entrada y salida en los recreos, a las que se añaden las siguientes:

- Flexibilización del inicio de curso :
 - 3ºy 4º ESO 9 septiembre
 - 1º y 2º BACH..... 10 septiembre
 - Bach nocturno.....14 septiembre
 - FP Básica y Grado Medio18 septiembre
 - FP Grado Superior28 septiembre
- **Presencialidad en horario habitual de los alumnos de 1º y 2º ESO, reduciéndose el ratio a un máximo de 23 alumnos.**
- **Sempresencialidad de los alumnos de 3º y 4º ESO y Bachillerato y Ciclos Formativos, creando dos subgrupos A y B.** La mitad de los alumnos según indique Jefatura de Estudios irán de manera presencial lunes, miércoles y viernes. La otra mitad lo hará martes, jueves. La asistencia



según este orden de días será alterna cada semana para que los alumnos asistan al mismo número de horas por asignatura/módulo.

3. ESCENARIO III.

Medidas higiene, limpieza y desinfección:

En caso de tener que acceder al centro por algún motivo determinado se mantendrán las normas de higiene del "escenario I".

Medidas organizativas:

- La regla general será de teletrabajo para todo el personal del centro.
- Los centros permanecerán abiertos los tres primeros días de confinamiento para que se puedan recoger materiales.
- En caso de tener que acceder al centro por alguna razón se hará con permiso expreso de dirección (personal trabajador del centro) o con cita previa.
- Se garantizará la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos.
- Los departamentos y familias profesionales adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización con el fin de adaptarla a la nueva situación.

4. ESCENARIO IV

Medidas higiene, limpieza y desinfección:

Se mantendrán las medidas higiénicas hasta la finalización del curso escolar.

Medidas organizativas:

- El horario lectivo será el habitual y se mantendrán de forma paralela las plataformas digitales.
- En las aulas específicas en las que haya ordenadores o en los talleres será necesario la limpieza de manos a la entrada y salida del aula. Se colocará dispensador de gel hidroalcohol.
- Todo el personal del centro accederá por la entrada principal por la puerta abierta más a la izquierda, evitando el mostrador de entrada. La salida se realizará por la puerta abierta más



cercana al mostrador de entrada.

- Las personas que vengan al centro con cita previa accederán y saldrán del mismo modo indicado anteriormente, atendiendo a la señalización colocada en el suelo en caso de tener que esperar a ser atendidas.
- El alumnado accederá en su horario habitual según plano adjunto (ANEXO I – flujo de entrada)
- Se deambulará siempre por el lado derecho de los pasillos, evitando ir en parejas o grupos.

5. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO COVID-19

- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentra en aislamiento por haber sido diagnosticados o en período de cuarentena domiciliaria. Ante la presencia de síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre superior a 37,2, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato o el gusto y escalofríos) se pondrán en contacto con su médico/pediatra en su centro de salud correspondiente.
- En caso de comenzar a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se seguirá el siguiente protocolo:
 1. Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno mostrase síntomas graves o dificultad respiratoria se contactará con el 112 y se informará a los padres de la situación.
 2. Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio para ponerse en contacto con su médico y centro de salud de referencia. En caso de presentar síntomas graves se contactará con el 112.
 3. El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador identificar las personas con las que ha tenido contacto la persona afectada en el centro escolar. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro comunicará dicha situación al área correspondiente de Salud Pública.



6. TRANSPORTE ESCOLAR





- Todos los alumnos utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores, salvo excepciones establecidas en el punto 4 del apartado séptimo de la Orden 668/2020, de 19 de julio de 2020.
- Se asignarán asientos fijos al alumnado durante todo el curso escolar.

7. SERVICIO DE CAFETERÍA

- Como se indica en las medidas organizativas del Escenario I, la cafetería permanecerá cerrada durante el presente curso hasta que las condiciones y evolución del COVID-19 sean la idóneas para su reapertura.

Javier Martínez Arjona

Director IES Antonio Machado – Alcalá de Henares

-  Electricidad y Electr./ Instalación y Mantenimiento/ AFD
-  SANIDAD (túnel de entrada izquierda)
-  Edificación y Obra Civil
-  Fabricación Mecánica



I.E.S. ANTONIO M. ALCALA DE HENA		
ESCALA	ABRIL 1992 1ª Rev. Oct. 92 2ª Rev. Feb. 95 3ª Rev. May. 96 4ª Rev. Oct. 97 5ª Rev. Sep. 98 6ª Rev. 1 in 08	7ª Rev. Mar. 01 8ª Rev. Abr. 02
		PLAN

➡ PPME

➡ Formación Profesional Básica



I.E.S. ANTONIO M. ALCALA DE HENA		
ESCALA	1ª	Rev. Oct. 92
	2ª	Rev. Feb. 95
	3ª	Rev. May. 96
	4ª	Rev. Oct. 97
	5ª	Rev. Sep. 98
	6ª	Rev. 1.º de 00
	7ª	Rev. Mar. 01
	8ª	Rev. Abr. 02
		PLAN

- ➔ 1º ESO (Pabellón de Aulas)
- ➔ 2º ESO/4º ESO/1º Y 2º BACH ARTES/1º BACH HUM YCCSS (túnel de entrada izquierda)
- ➔ 3º ESO/1º Y 2º BACH CIENCIAS/2º BACH HUM Y CCSS (túnel de entrada derecha)



I.E.S. ANTONIO M. ALCALA DE HENA		
ESCALA	ABRIL 1992 1ª Rev. Oct. 92 2ª Rev. Feb. 95 3ª Rev. May. 96 4ª Rev. Oct. 97 5ª Rev. Sep. 98 6ª Rev. 1 in 08	7ª Rev. Mar. 01 8ª Rev. Abr. 02
		PLAN